

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

7683 *Resolución de 26 de enero de 2017, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Galego de Saúde, por la que se anuncia la licitación del suministro sucesivo de prótesis de cadera con destino a los centros hospitalarios del Servicio Galego de Saúde.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servizo Galego de Saúde.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 541 827.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - d) Número de expediente: MA-SER1-16-003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de selección de las empresas que podrán optar a ejecutar los contratos para el suministro sucesivo de prótesis de cadera con destino a los centros hospitalarios del Servicio Galego de Saúde.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí/6.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33183100-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de selección:
 - > Criterios y subcriterios no valorables de forma automática (SOBRE B):
 - * Calidad del implante: 0 - 30 puntos.
 - Diseño: 0 - 10 puntos.
 - Características técnicas: 0 - 10 puntos.
 - Versatilidad: 0 - 10 puntos.
 - * Evidencia clínica y científica: 0 - 20 puntos.
 - Presencia en registros: 0 - 10 puntos.
 - Estudios y publicaciones: 0 - 10 puntos.
 - > Criterios valorables de forma automática (SOBRE C):
 - * Oferta Económica: 0 - 45 puntos.
 - * Logística: 0 - 5 puntos.
- Criterios de adjudicación de los contratos derivados (2ª fase):
 - > Criterios de adjudicación para segunda fase: 0 - 100 puntos.
 - * Instrumental: Se desglosa en los siguientes subcriterios: 0 - 48 puntos.
 - Dotación y la versatilidad del instrumental específico para el implante, su

- facilidad de manejo y sencillez, su funcionalidad.
- Colocación en contenedores/cajas que faciliten su orden, limpieza y transporte.
 - Adaptación a las necesidades de los quirófanos y de esterilización.
 - * Motores quirúrgicos y accesorios y consumibles asociados: Se desglosa en los siguientes subcriterios: 0 - 24 puntos.
 - Dotación de motores para la implantación de las prótesis, sus especificaciones técnicas, adaptabilidad, potencia y facilidad de manejo.
 - Accesorios ofertados para los motores tales como sierras, guías, brocas y otros consumibles necesarios para el funcionamiento de los mismos.
 - Dotación de otros consumibles asociados a la implantación de prótesis, tales como sistemas de lavado pulsátil, sistemas de cementación, kits de cementación u otros.
 - * Servicios de valor añadido: Se desglosa en los siguientes subcriterios: 0 - 8 puntos.
 - Disponibilidad de servicios, programas y prestaciones complementarias enfocados a mejorar la eficiencia de los procesos asistenciales así como la puesta a disposición de equipos humanos de apoyo.
 - Aportación, diseño e implementación de tecnologías específicas para la gestión de depósitos y su trazabilidad en los hospitales.
 - * Precio: 0 - 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 33.571.278,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: No se establece debido a que se trata de un acuerdo marco.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de licitación del lote, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de cada contrato derivado del marco.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver letras f) y g) de la cláusula 6.6.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 7 de marzo de 2017. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general de la Consellería de Sanidade y Servizo Galego de Saúde.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servizo Galego de Saúde, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Apertura SOBRE B, tendrá lugar en la sala 2 - 1 del edificio

administrativo San Lázaro, a las nueve horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil.

Apertura SOBRE C, se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: Sí, por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de enero de 2017.

Santiago de Compostela, 26 de enero de 2017.- La Directora General de Recursos Económicos, Fdo.: María Jesús Piñeiro Bello.

ID: A170008705-1